COMANDO LOGISTICO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMANDANCIA
***

Mariano Roque Alonso, 17 de setiembre del 2021

RESOLUCIÓN N° 90 /2021

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/21 "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS Y DE BATERIAS" - ID N° 397.756, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 DEL COMANDO LOGÍSTICO.

VISTO:

El proceso de Contratación Directa N° 14/21, para la **"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS Y DE BATERIAS" - ID N° 397.756"**, realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", expresa*: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar los contratos. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Que, en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: *"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".*

Que, el Comité de Evaluación ha procedido al análisis, evaluación, calificación de las ofertas recibidas y recomendado la adjudicación a los oferentes que a criterio de la misma se ajustan a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación.

Que, por Dictamen Nº 138 de fecha 8 de setiembre de 2.021, el Departamento Juridico del Centro Financiero N° 5 se expidió en los siguientes términos *"...en base al Informe del Comité de Evaluación adjuntado y las normas jurídicas mencionadas, este Departamento Jurídico recomienda proseguir los trámites pertinentes a fin de que la Máxima Autoridad dicte el Acto Administrativo de Adjudicación correspondiente, previo Informe del Departamento de Control Interno".*

Que, por su parte el Departamento Control Interno del Centro Financiero Nº 5, en su Informe Nº 202 de fecha 8 de setiembre de 2.021, expresa: "*...recomienda remitir el presente informe al Dpto. de Contrataciones N° 5 para proseguir con los trámites correspondientes para la firma de la Resolución de Adjudicación de la* **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/21 "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS Y DE BATERIAS" - ID N° 397.756"**, *convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico y la suscripción de los contratos respectivos, conforme a lo actuado por el Comité de Evaluación y por cumplir con las normas de la Ley que rige la materia".*

Que, la Auditoria Interna del Comando Logístico en su Informe N° 89 de fecha 14 de setiembre de 2.021, recomienda: "*...remitir el presente informe al Centro Financiero N° 5 para proseguir con los trámites correspondientes para la firma de la Resolución de Adjudicación de la* **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/21 "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS Y DE BATERIAS" - ID N° 397.756",** *Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico conforme a lo actuado por el Comité de Evaluación y por cumplir con las normas de la Ley que rige la materia".*

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2.051/03, la Ley N° 3.439/07 y sus Decretos Reglamentarios:

///...

EL COMANDANTE LOGISTICO
R E S U E L V E

1° **Aprobar** el resultado del análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de **la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/21 "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS Y DE BATERIAS" - ID N° 397.756".**

2° **Adjudicar** los lotes as las firmas oferentes, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Oferente	Direccion	Lote N°	Monto Minimo	Monto Maximo
1	JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	DISERSANFA	1	19.655.405	39.310.810
2	JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	DISERSANFA	2	3.780.333	7.560.660
3	GSM SERVICIOS DE VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ	DISERINTE	3	21.974.118	43.948.236
4	JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	COMANDO LOGISTICO	4	2.518.267	5.036.534
5	JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	COMANDO LOGISTICO	5	2.481.299	4.962.598
MONTO TOTAL				50.409.422	100.818.838

Monto Máximo Adjudicado Gs. 100.818.838.- (Guaraníes cien millones ochocientos diez y ocho mil ochocientos treinta y ocho).

3° **Imputar** los montos adjudicados conforme a los créditos asignados, en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal año 2.021, a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional

Año	Prog.	Unidad Responsable	RUC N°	O.G	F.F.	Proy	O.F.	Dpto.	Monto Total
2021	1.1.56	COMANDO LOGISTICO	80000181-8	346	10	00	1	99	9.999.132
2021	1.1.61	DISERSANFA	80001179-1	346	10	00	1	99	46.871.470
2021	1.1.62	DISERINTE	80001915-6	346	10	00	1	99	43.948.236
TOTAL EN GUARANIES									100.818.838

4° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico" adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

5° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico" redacte los contratos respectivos con las empresas adjudicadas conforme lo establece el Art. 86 del Decreto N° 2992/19.

6° **Autorizar** al Director del Centro Financiero N° 5 del Comando Logístico, **CNEL DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA,** a suscribir los contratos con las empresas adjudicadas en representación del Comando Logístico.

7° **Disponer** que las Direcciones afectadas ejecuten los contratos respectivos conforme a la Orden Particular N° 54 del Comando Logístico de fecha 19 de marzo de 2018.

8° Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM. REPUBLICA DEL PARAGUAY

GRAL DIV FABIAN DE LA ESPERANZA AYALA VERA
COMANDANTE COMANDO LOGÍSTICO